Firmado digitalmente por:
TORRICO HUERTA Alvaro FAU
20260998898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:32:10-0500

Firmado digitalmente por:
OBLITAS CENTENO Oswaldo
Arturo FAU 20260998898 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:22:32-0500

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 231-2022-SUNARP-ZRIX/JEF

Lima, 18 de abril de 2022.

VISTOS: La Resolución Jefatural N° 041-2022-SUNARP-ZRIX/JEF de fecha 14 de enero de 2022, la Resolución Jefatural N° 115-2022-SUNARP-ZRIX/JEF de fecha 17 de febrero de 2022, la Resolución Jefatural N° 173-2022-SUNARP-ZRIX/JEF de fecha 18 de Marzo de 2022, el Memorándum N° 487-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM de fecha 04 de abril de 2022, el Informe N° 853-2022-SUNARP-Z.R.NºIX/UA/CLS de fecha 08 de abril de 2022, el Memorándum N° 00506-2022-SUNARP-Z.R.N°IX/UA de fecha 08 de abril de 2022, el Informe N° 085-2022-SUNARP-Z.R.N°IX/UAJ de fecha 11 de abril de 2022, el Informe N° 889-2022-SUNARP-Z.R.NºIX/UA/CLS de fecha 12 de abril de 2022, el Memorándum N° 00531-2022-SUNARP-Z.R.N°IX/UA de fecha 12 de abril de 2022, el Informe N° 089-2022-SUNARP-Z.R.N°IX/UAJ de fecha 12 de abril de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 041-2022-SUNARP-ZRIX/JEF se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002-SUNARP - Sede Lima para el Ejercicio Presupuestal 2022, la misma que ha sido modificada mediante Resolución Jefatural N° 115-2022-SUNARP-ZRIX/JEF y Resolución Jefatural N° 173-2022-SUNARP-ZRIX/JEF;

Que, mediante Memorándums N° 00506-2022-SUNARP-Z.R.N°IX/UA y 00531-2022-SUNARP-Z.R.N°IX/UA, la Jefe de la Unidad de Administración eleva los Informes N° 853-2022-SUNARP-Z.R.NºIX/UA/CLS y 889-2022-SUNARP-Z.R.NºIX/UA/CLS, respectivamente, ambos del Coordinador Responsable de Logística y Servicios, a través de los cuales se sustenta la necesidad de llevar a cabo la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2022, a fin de **INCLUIR** un (1) procedimiento de selección**: i) "Adquisición de polos y poleras con logotipo institucional"**, con número de referencia en el PAC N° 30, con un valor estimado de S/ 64,600.00 (Sesenta y cuatro mil seiscientos con 00/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada; así como **EXCLUIR** un (1) procedimiento de selección: **i) "Servicio de Instalación de Equipos de Aire Acondicionado"**, con número de referencia en el PAC N° 16, con un valor estimado de S/ 113,000.00 (Ciento trece mil con 00/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada;

Que, la Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante Memorándum N° 487-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para el ejercicio 2022 para la **"Adquisición de polos y poleras con logotipo institucional"**;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en concordancia con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Firmado digitalmente por:
NEYRA ZUMAETA Elizabeth
Nilda FAU 20260998898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:49:08-0500

Firmado digitalmente por:
SANCHEZ GUERRA Marisol
Petronila FAU 20260998898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:55:53-0500

Firmado digitalmente por:
TORRICO HUERTA Alvaro FAU
20260998898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:32:25-0500

Firmado digitalmente por:
OBLITAS CENTENO Oswaldo
Arturo FAU 20260998898 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:22:46-0500

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 231-2022-SUNARP-ZRIX/JEF

Lima, 18 de abril de 2022.

Que, de acuerdo con lo establecido en los numerales 7.6.2 y 7.6.3 de la mencionada directiva, toda modificación debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, siendo que, tratándose de inclusiones, debe consignarse en el instrumento que aprueba la modificación, además del procedimiento que se desea incluir en la nueva versión, toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE; modificación que deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad;

Que, mediante el Informe N° 085-2022-SUNARP-Z.R.N°IX/UAJ complementado con el Informe N° 089-2022-SUNARP-Z.R.N°IX/UAJ, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002-SUNARP - Sede Lima para el Ejercicio Presupuestal 2022, al amparo de lo establecido en el numeral 6.2. del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en concordancia con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE;

Que, de conformidad con los documentos de Vistos, los mismos que motivan la presente Resolución en aplicación del numeral 6.2 del artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y, en el marco de las normas citadas precedentemente, esta Jefatura considera que corresponde aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, al haberse justificado la necesidad de incluir la contratación descrita en el segundo considerando, conforme a la propuesta formulada por la Coordinación Responsable de Logística y Servicios; procedimiento cuya información se encuentra detallada en los cuadros de INCLUSIÓN y EXCLUSIÓN, anexos que forman parte de la presente resolución;

Con los vistos de la Jefe de la Unidad de Administración, del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, de la Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y del Coordinador Responsable de Logística y Servicios;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 057-2019-SUNARP/SN de fecha 11 de marzo de 2019 y, las Resoluciones de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 068-2020-SUNARP/GG de fecha 25 de mayo de 2020 y N° 336-2021-SUNARP/GG de fecha 16 de diciembre de 2021.

Firmado digitalmente por:
NEYRA ZUMAETA Elizabeth
Nilda FAU 20260998898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:49:17-0500

Firmado digitalmente por:
SANCHEZ GUERRA Marisol
Petronila FAU 20260998898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:55:58-0500

Firmado digitalmente por:
TORRICO HUERTA Alvaro FAU
20260998898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:32:39-0500

Firmado digitalmente por:
OBLITAS CENTENO Oswaldo
Arturo FAU 20260998898 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:23:07-0500

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 231-2022-SUNARP-ZRIX/JEF

Lima, 18 de abril de 2022.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002-SUNARP Sede Lima para el Ejercicio Presupuestal 2022, según los cuadros de INCLUSIÓN y EXCLUSIÓN que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.– **DISPONER,** que la Coordinación Responsable de Logística y Servicios en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles cumpla con publicar la presente resolución en el respectivo Plan Anual registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE y que la Unidad de Comunicaciones ejecute las acciones necesarias para su difusión en la página web de la Entidad, conforme a lo previsto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Regístrese, comuníquese, y publíquese.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PEREZ SOTO Jose Antonio
FAU 20260998898 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/04/2022 17:42:28-0500

Firmado digitalmente por:
NEYRA ZUMAETA Elizabeth
Nilda FAU 20260998898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:49:29-0500

Firmado digitalmente por:
SANCHEZ GUERRA Marisol
Petronila FAU 20260998898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/04/2022 16:56:04-0500

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 - TERCERA MODIFICACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001927-ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA Nº 002-SUNARP Sede Lima

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS : ZRLIMA

D) UNIDAD EJECUTORA : 1269

E) RUC : 20260998898

F) PLIEGO : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN

INCLUSIÓN

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
30	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE POLOS Y POLERAS CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL				1 - Soles		64,600.00				09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	CLS	UCII	0 - SI	
							1	0 - NO		Polo de Verano	5310300300383031	40 - Unidad	1200	1 - Soles	1.00	29,400.00	15	01	13							
							2	0 - NO		Polo de Invierno	5310300100369254	40 - Unidad	1100	1 - Soles	1.00	35,200.00	15	01	13							

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 - TERCERA MODIFICACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001927-ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA - UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS : ZRLIMA

D) UNIDAD EJECUTORA : 1269

E) RUC : 20260998898

F) PLIEGO : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN

EXCLUSIÓN

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	7210151100230216	36 - Servicio	1	1 - Soles		113,000.00	15	01	13	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	CLS	INFRA-SSGG	0 - SI	